

AYUNTAMIENTO DE HURONES

Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística: **Construcción de zanja con tritubo y 8 arquetas al objeto de realizar el despliegue de FTTH desde la localidad de Rioseras (Valle de las Navas) a la Granja Mijaradas (Huronos) atravesando caminos públicos, carretera local y paso del Arroyo Hurones.**

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, esta Alcaldía convoca por plazo de veinte días trámite de información pública, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del este Ayuntamiento <https://huronos.sedelectronica.es>, y en la página web del Ayuntamiento www.huronos.es.

En Hurones, Burgos, a 11 de enero de 2022

La Alcaldesa

D^a Yolanda García Doz

